



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XIX - V LEGISLATURA - 14 de noviembre de 2000 - Número 383 Página 2139

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

Escritos iniciales

- Dinero recibido del Fondo de Nivelación para suscribir convenios con la Universidad de Cantabria. Nº 206, presentada por D. Angel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas 2140
[51.01.012.206]
- Presupuesto previsto para la nueva sede de la Administración Autonómica. Nº 207, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2140
[51.05.041.207]
- Calendario de ejecución de la nueva sede de la Administración Autonómica. Nº 208, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2141
[51.05.042.208]
- Ubicación de la nueva sede de la Administración Autonómica. Nº 209, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2141
[51.05.043.209]

5. PREGUNTAS.**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

DINERO RECIBIDO DEL FONDO DE NIVELACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIOS CON LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA. (Nº 206)

[51.01.012.206]

Presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 206, formulada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a dinero recibido del Fondo de nivelación para suscribir convenios con la Universidad de Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de noviembre de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: D. Rafael de la Sierra González.

[51.01.012.206]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Ángel Agudo San Emeterio, diputado del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los Presupuestos Generales del Estado de 2000 se autorizó a utilizar 7.000 millones de pesetas del Fondo de Nivelación, previsto en el Sistema de Financiación Autonómica, para financiar convenios entre las Comunidades Autonómicas y sus Universidades para el profesorado universitario.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuánto dinero ha recibido el Gobierno de Cantabria por tal concepto?.

En Santander, a 31 de octubre de 2000.

Fdo: Ángel Agudo San Emeterio.-Diputado G.P. PSOE-Progresistas"

PRESUPUESTO PREVISTO PARA LA NUEVA SEDE DE LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA. [Nº 207]

[51.05.041.207]

Presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE- Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 207, formulada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE- Progresistas, relativa a presupuesto previsto para la nueva sede de la Administración autonómica.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de noviembre de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: D. Rafael de la Sierra González.

[51.05.041.207]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

JESÚS CABEZÓN ALONSO, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-PROGRESISTAS, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno por el Presidente del Gobierno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Según manifestaciones de portavoces del Gobierno Regional, su Presidente se pronunciará sobre la ubicación de la nueva sede de la Administración Autonómica en el otoño de este año 2000.

La decisión se adoptará una vez escuchadas las opiniones de diferentes interlocutores sociales tal y como fue solicitado por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

Se pregunta:

¿Puede el Presidente del Gobierno Regional anunciar en el Parlamento el presupuesto previsto para esa nueva sede?

En Santander, a 8 de noviembre de 2000.

Firmado."

CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA SEDE

DE LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA. [Nº 208]

[51.05.042.208]

Presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE- Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 208, formulada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE- Progresistas, relativa a calendario de ejecución de la nueva sede de la administración autonómica.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de noviembre de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria, Fdo.: D. Rafael de la Sierra González.

[51.05.042.208]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

JESÚS CABEZÓN ALONSO, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE- Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno por el Presidente del Gobierno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según manifestaciones de portavoces del Gobierno Regional, su Presidente se pronunciará sobre la ubicación de la nueva sede de la Administración Autonómica en el otoño de este año 2000.

La decisión se adoptará una vez escuchadas las opiniones de diferentes interlocutores sociales tal y como fue solicitado por el Grupo Parlamentario PSOE- Progresistas.

Se pregunta:

¿Puede el Presidente del Gobierno Regional anunciar en el Parlamento el calendario de ejecución del proyecto de la nueva sede?

Santander, a 8 de noviembre de 2000.

Firmado."

UBICACIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA. [Nº 209]

[51.05.043.209]

Presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del G.P. PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 209, formulada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE- Progresistas, relativa a ubicación de la nueva sede de la Administración autonómica.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de noviembre de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria, Fdo.: D. Rafael de la Sierra González

[51.05.043.209]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

JESUS CABEZÓN ALONSO, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-PROGRESISTAS, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno por el Presidente del Gobierno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Según manifestaciones de portavoces del Gobierno Regional, su Presidente se pronunciará sobre la ubicación de la nueva sede de la Administración Autonómica en el otoño de este año 2000.

La decisión se adoptará una vez escuchadas las opiniones de diferentes interlocutores sociales tal y como fue solicitado por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

Se pregunta:

¿Puede el Presidente del Gobierno Regional anunciar en el Parlamento dónde se ubicará la sede de la Administración Regional?

En Santander, a 8 de noviembre de 2000.

Firmado."



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)

